



COPIA

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 12-03-2018.01:07:12

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ**

AV. del Progreso Cite Este Nr.:2018EE2446 O 1 Fol:6 Anex:1

ORIGEN: Origen: IDPAC - Dirección General/HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO
DESTINO: Destino: CONCEJO DE BOGOTÁ/EMEL ROJAS CASTILLO
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA RADICADO 2018ER2340
SECRETERÍA DE GOBIERNO: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC
CCS: Obs.: SPP 80

Bogotá, D.C marzo 2018
SPP 80 - 18

Doctor
EMEL ROJAS CASTILLO
Concejal de Bogotá
Calle 36 No. 28^a - 41
Ciudad.

Asunto: Respuesta radicado 2018EE2340 – Derecho de Petición

Respetado Doctor,

Por medio de la presente, me permito enviar la respuesta al Derecho de Petición presentado:

1. Sírvase informar cuáles son las acciones que ejecuta el Distrito en compañía del Gobierno Nacional para atender los temas de participación ciudadana.

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, IDPAC, viene liderando la estrategia "Formación para una participación transformadora" desarrollada por la Escuela de Participación, que tiene como propósito fortalecer las capacidades de la ciudadanía para dialogar, reflexionar, proponer e incidir en los asuntos públicos desde un enfoque de construcción colectiva y corresponsabilidad en el diseño de una ciudad más incluyente, igualitaria y democrática.

En este sentido, el IDPAC ha suscrito alianzas estratégicas que permiten fortalecer los procesos de formación a través del conocimiento de nuevas metodologías y procesos, intercambiar conocimientos y aunar esfuerzos que permitan la cualificación de la ciudadanía.

Entre los aliados estratégicos del Gobierno Nacional, se encuentra la Unidad Especial Administrativa de Organizaciones Solidarias con la cual se desarrollan procesos de formación presenciales locales y virtuales en temas de economía solidaria, los cuales se complementan con la revisión y socialización de metodologías y modelos de emprendimiento con aportes al desarrollo comunitario.

Adicionalmente, se encuentra vigente un convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA para fortalecer la oferta de formación en las localidades, a través del desarrollo de herramientas técnicas orientadas a potenciar las competencias ciudadanas para la participación. Igualmente, se está desarrollando conjuntamente el diseño curricular de un curso hecho a la medida, adaptado y focalizado a las poblaciones objetivo del IDPAC.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51
Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930
Correo electrónico: atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co
www.participacionbogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Así mismo el IDPAC cuenta con una alianza con el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, en el marco del cual se adelantan estrategias de intercambio de metodologías para incluir el componente de emprendimiento en las organizaciones sociales, comunales y comunitarias.

Finalmente, a través de la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación se ha acompañado al Departamento para la Prosperidad Social, Regional Cundinamarca en el procesos eleccionarios de madres líderes del programa Más Familias en Acción, en las Localidades de San Cristóbal y Bosa. Para el año 2018 se programó adelantar las mismas actividades en las Localidades de Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar entre otras.

2. ¿Qué mecanismos de interlocución existen entre el Distrito y el orden nacional (Ministerio del Interior y Presidencia de la República) respecto a la aplicación de políticas de convivencia ciudadana? ¿Qué proyectos ejecutan mancomunadamente? ¿Cuáles han sido sus avances y resultados?

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal mantiene una relación constante con las entidades del orden nacional; principalmente con el Ministerio del Interior ha existido interlocución constante en los asuntos de las políticas públicas étnicas, de participación ciudadana y en los temas relacionados con las Juntas de Acción de Comunal y Propiedad Horizontal, entre otros.

En el marco del Programa de Vivienda Gratuita a cargo del Gobierno Nacional, particularmente para el Distrito Capital, el IDPAC fomenta la participación ciudadana en dicho programa desde la perspectiva de la Propiedad Horizontal según como se encuentra determinado en el Decreto 528 de 2016 "*Por medio del cual se crea y se organiza el Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social del Programa de Vivienda Gratuita y se dictan otras disposiciones*".

Como consecuencia de ese Programa, el IDPAC acompaña 11 proyectos con el objeto de orientar, ilustrar y asesorar a la comunidad respecto de las generalidades del régimen de propiedad horizontal según se relaciona a continuación:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

No	NOMBRE PROYECTO	LOCALIDAD	NUMERO DE VIVIENDAS	NUMERO DE BENEFICIARIOS
1	PORVENIR CLL 55	BOSA	120	334
2	VILLA KAREN 1	BOSA	204	835
3	VILLA KAREN 2	BOSA	204	826
4	TERRANOVA - PORVENIR MANZANA 18	BOSA	252	1008
5	PLAZA DE LA HOJA	PUENTE ARANDA	457	1789
6	RINCÓN DE BOLONIA 2 MANZANAS 3A	USME	572	2288
7	METRO USME 136	USME	350	1175
8	LAS MARGARITAS 1	KENNEDY	672	2701
9	LAS MARGARITAS 2	KENNEDY	576	2315
10	CANDELARIA LA NUEVA SEGUNDO SECTOR SEGUNDA ETAPA	CIUDAD BOLIVAR	59	239
11	ARBORIZADORA CRA 38 ETAPA I - MANZANA 65	CIUDAD BOLIVAR	50	203

De igual manera, el IDPAC fue vinculado como miembro activo de la Mesa Temática de Propiedad Horizontal; la cual está integrada por el Ministerio del Interior, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Justicia, Departamento Administrativo de la Prosperidad Social (DPS); la Secretaría de Gobierno de Bogotá, Secretaría del Hábitat de Bogotá, la Caja de Vivienda Popular, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, entre otros. En esta mesa se estableció un plan de acción cuya finalidad implica la articulación de diferentes organismos del Estado cuyos énfasis de acción y competencia se circunscriban en los diferentes temas relacionados con las viviendas gratuitas, incluyendo asuntos relacionados con seguridad y convivencia ciudadana.

Por su parte, con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Migración Colombia, la Organización Internacional de las Migraciones OIM y la Dirección de Relaciones Internacionales de la Alcaldía Mayor e IDPAC en el año 2017 se apoyó la II Semana Internacional de las Migraciones, conmemoración que tenía como fin promover y fortalecer la relación con la comunidad migrante internacional en la ciudad.

Finalmente, se ha desplegado una estrategia en conjunto con la Registraduría Distrital y el Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales -CEDAE- de la Registraduría Nacional, con el fin de incentivar en la Capital, las inscripciones de cédulas para elecciones de Congreso y Presidencia de la

Instituto Dis

Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51

Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930

Correo electrónico: atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co

www.participacionbogota.gov.co

Á
**MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

República, correspondientes al próximo periodo legislativo 2018 – 2022 y la promoción de los mecanismos de participación.

3. Sírvase informar cuáles son los avances de la aplicación de políticas, planes y proyectos encaminados a hacer frente a la problemática de convivencia ciudadana.

Dentro de las acciones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, que tienen como principio la participación ciudadana y se relacionan con los temas de convivencia, se destacan:

1. Implementación de la Estrategia Más Fútbol Más Vida en el Distrito Capital, con el fin de avanzar en la construcción de convivencia y el ejercicio de la ciudadanía en torno a las prácticas del fútbol, tanto al interior de los estadios y sus entornos, como en los territorios de la ciudad, buscando posicionar la fiesta del fútbol como un escenario de encuentro ciudadano para la diversidad, la tolerancia y el respeto; además, como una herramienta pedagógica de transformación social y de construcción de liderazgos juveniles positivos.

La Estrategia Más Fútbol Más Vida para llevar a cabo su objetivo está dividida en tres componentes:

Componente *El Estadio, un lugar mejor para todos*: busca hacer del Estadio y su entorno un espacio seguro y protector para la comunidad de aficionados, familias, vecinos y comerciantes que convergen alrededor de este escenario recreodeportivo, a partir del trabajo de sensibilización, prevención e intervención antes, durante y después de los partidos de fútbol. Durante los años 2016 y 2017 se han sensibilizado 644.054 aficionados, hinchas y barras futboleras.

Acciones en desarrollo:

- Trabajo coordinado con la Nación en el marco del Plan Decenal de Seguridad Comodidad y Convivencia en el Fútbol y fortalecimiento de la Comisión Distrital de Fútbol.
- Implementación del seguimiento de las prácticas que afectan la convivencia en el Estadio y su entorno.
- Intervenciones pedagógicas para fortalecer la convivencia y las capacidades ciudadanas de los aficionados al fútbol.
- Promoción, a través de la plataforma Bogotá Abierta, de retos ciudadanos que contribuyan a identificar buenas prácticas alrededor de la convivencia en el fútbol.
- Intervención interinstitucional para garantizar un espectáculo seguro y en paz.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Componente Territorios de fútbol y vida: busca organizar y fortalecer los procesos juveniles de barras futboleras en las localidades para el surgimiento de liderazgos positivos y trasformadores, a través de acciones de formación, sensibilización y apertura de espacios recreodeportivos; además, busca posicionar el fútbol como herramienta pedagógica de trabajo para mejorar la convivencia, el respeto y la seguridad en las localidades. Durante 2016 y 2017 han participado 272 jóvenes en la Escuela de Formación para Jóvenes de las Barras Futboleras "*Liderando Jugadas de Participación Ciudadana*". De igual forma, se han fortalecido 14 Consejos, Mesas y Comités Locales de Barras Futboleras en temas de participación ciudadana.

Acciones en desarrollo:

- Plan de formación para jóvenes de barras futboleras en temas de resolución de conflictos, ciudadanía y convivencia, mecanismos de participación, cuidado de lo público, cultura de paz, y normatividad en torno a la seguridad y convivencia en el fútbol.
- Fortalecimiento de los procesos de barrismo social para lograr liderazgos juveniles.
- Articulación de la oferta institucional con las necesidades de la población juvenil en lo territorial.
- Promoción de espacios y ambientes recreo-deportivos para posicionar al fútbol como herramienta de transformación social con las barras futboleras.
- Encuentro Distrital de nuevas prácticas de convivencia en torno al barrismo social.
- Articulación con Alcaldías Locales para el fortalecimiento del barrismo social, a través de la implementación de proyectos y seguimiento a la seguridad y convivencia en las localidades.

Componente Comunicaciones Campaña #Más Fútbol Más Vida: para la sensibilización y el posicionamiento de prácticas positivas que lleven a vivir el fútbol en paz, se construyen y difunden mensajes y piezas comunicativas con contenidos relacionados al fútbol sin violencias. La campaña está dirigida principalmente a la población juvenil y a las familias por ser actores relevantes de la fiesta del fútbol. Durante los años 2016 y 2017 se han acompañado bajo esta campaña 143 partidos.

Acciones en desarrollo:

- Producción y difusión de piezas comunicativas que promuevan el fútbol sin violencias (videos, redes sociales, cuñas, afiches, entre otros.)
- Articulación de mensajes y acciones comunicativas con actores relevantes del fútbol en la ciudad (DIMAYOR, Clubes Deportivos, Medios de Comunicación, empresarios, jugadores, hinchadas, ONG, entre otros.)



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

- Acciones de intervención pedagógica en los estadios de la ciudad y su entorno.

2. Campaña Nada Justifica la Violencia Contra la Mujer: Es una campaña que busca generar un mensaje transformador de imaginarios en torno a las prácticas que aún admiten la agresión contra las mujeres. Sus objetivos son: promover en la ciudad el rechazo a la violencia, de la que continúan siendo víctimas las mujeres, fortalecer procesos de sensibilización en el marco de la campaña de la Administración tanto a las organizaciones sociales como ciudadanos(as) y generar reflexiones sobre la importancia del respeto hacia la mujer, con el fin de construir de manera conjunta territorios libres de violencia y discriminación.

Durante el 2017 se realizaron recorridos barriales que permitieron dejar un mensaje transformador a la sociedad para superar prácticas y creencias violentas, que no pueden ser aceptadas. Empezaron en febrero y se recorrieron aproximadamente 1.200 establecimientos comerciales y lugares de encuentro con la comunidad. Las localidades visitadas fueron Kennedy (Barrio Bella Vista), Bosa (Barrio Villa Suahita), Suba (Barrio Centro Suba), Engativá (Plaza de Mercado), Santa Fe y La Candelaria (Barrio Egipto).

De igual forma, se desarrollaron 16 intervenciones en las estaciones de Transmilenio priorizadas por violencia de género y sus alrededores, (estaciones: calle 19; calle 40 sur, Portal Tunal, Ricaurte, Patio Bonito, Portal Américas, Av. Jiménez) acción conjunta con Transmilenio y Secretaría Distrital de la Mujer.

Por otro lado, se realizó la Conferencia Transforma, espacio que tiene como fin el diálogo en torno a temas de interés social que generen debates, reflexiones y sensibilización en la ciudadanía. Esta conferencia contó con la presencia de Isabel Agatón, Isabel Cuadro, Natalia Ponce y Adriana Cely, el día 24 de mayo en las instalaciones de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño con la participación de 420 personas.

3. Campaña Vive la Diversidad, Termina con la Discriminación: esta campaña está dirigida a todas las poblaciones y busca promover mensajes positivos alrededor de la inclusión y el respeto a la diversidad. De igual forma, pretende generar conciencia contra cualquier manifestación de discriminación para promover una convivencia pacífica y libre de violencias.

Dentro de esta campaña se manejan los Transforma que son espacios de dialogo en torno a diferentes temáticas de la ciudad, en las cuales intervienen panelistas expertos en un tema en particular y puede participar la ciudadanía activamente dentro del espacio. El objetivo principal es generar reflexiones que permitan llegar a mutuos acuerdos respetando las diferencias.

Durante el 2017 se llevaron a cabo siete (7) Transformas denominados:

1. Oposición y manifestaciones ciudadanas sin violencia
2. Tejiendo experiencias étnicas
3. Nada Justifica la Violencia Contra la Mujer
4. Bogotá la Ciudad de los que Creen – Interreligiosos
5. Bogotá es Mundo y Escenarios de Cultura – Migrantes

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51

Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930

Córeo electrónico: atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co

www.participacionbogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

6. Salvemos vidas el respeto va en doble vía – sobre biciusuarios
7. Bogotá es nuestro campo de juego - Barras Futboleras

Bajo esta campaña, también se han llevado a cabo acciones como: la Marcha de Colores, en el marco de la Semana por la Diversidad, Cebras por la Diversidad en el Parque de los Híppies en la localidad de Chapinero, asesoría técnica a Mesas Locales LGBTI, creación de agenda con hombres Trans y apoyo al día de la visibilidad Trans.

4. Campaña Dale Pedal: está orientada a generar espacios de diálogo con los biciusuarios de la ciudad para la promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo en Bogotá. Bajo esta campaña se han realizado acciones como: el curso de formación política con enfoque de género dirigido a Biciusuarios. En el cual se certificaron 55 líderes y lideresas, Foro Distrital de mujeres biciuserias que contó con la participación de 276 bici usuarios y biciuserias, realización de la Bicicleta Gigante en reconocimiento a los colectivos de la bicicleta, realización de rodadas masivas: a) Día sin carro Distrital y b) vuelta a la memoria en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y lanzamiento de la Foto- Galería Dale Pedal en el Parque Bicentenario.

También se llevó a cabo, la convocatoria *Mi Plan Bici* con el fin de fortalecer organizaciones sociales que promuevan la seguridad vial para biciusuarios. Durante esta convocatoria se beneficiaron dos (2) organizaciones de biciusuarios: Rueda como Niña y Unidad de procesos populares juveniles. Ambas organizaciones recibieron elementos de fortalecimiento para el desarrollo de sus actividades en la promoción de la seguridad vial.

5. Bogotá Líder: es una estrategia que tiene como objetivo fortalecer los proyectos de las organizaciones juveniles de la ciudad, orientadas a trabajar en beneficio de las comunidades, buscando contribuir a la transformación de realidades sociales, al fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y a la consolidación de la convivencia y la diversidad como ejes de paz. Se desarrolla a través de diferentes etapas: (1) proceso de formación, (2) el intercambio de experiencias o la entrega de elementos para el fortalecimiento de la organización; (3) transferencias de conocimientos y la construcción de una Red de organizaciones, con el objetivo de generar herramientas de sostenibilidad.

Bogotá Líder está dirigido a organizaciones sociales juveniles del Distrito Capital con o sin personería jurídica, conformadas por mínimo 5 y máximo 30 miembros, con un proyecto transformador de su barrio, localidad o comunidad, con 1 año o más de implementación en las categorías: a) Construcción de paz y convivencia; b) Protección animal y preservación ambiental; c) Igualdad de género y prevención de la violencia hacia la mujer; d) Derechos étnicos y lucha contra la discriminación; e) Reivindicación de los derechos de la comunidad LGBTI; f) Construcción de espacios públicos a través del arte, la cultura y el deporte; g) Inclusión de las personas con discapacidad; h) Comunicación comunitaria para una participación incidente.

Durante el año 2016 y 2017 se han postulado 199 organizaciones juveniles, 96 organizaciones certificados del proceso de formación por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Escuela de Participación



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC.

del IDPAC, 43 organizaciones recibieron elementos para el fortalecimiento de sus proyectos y 45 líderes de las organizaciones realizaron intercambios de experiencias a países de Iberoamérica, en ciudades como Barcelona, Madrid, Lima, México y Buenos Aires.

6. Bogotá Cambalachea: es una plataforma que tiene como fin intercambiar servicios por tiempo y no por dinero. Aquí, la unidad de intercambio son las horas. El tiempo que se invierte compartiendo las habilidades con alguien, será retribuido con horas que podrá usar para obtener o aprender las habilidades de otra persona.

Es un proyecto que se adelanta en convenio con la Universidad Nacional de Colombia a través de ViveLab a partir el último semestre de 2017. Durante su implementación se han desarrollado las siguientes acciones:

- **Café del mundo:** buscó aplicar los primeros instrumentos para la recolección de datos acerca de los sujetos colectivos y de los intercambios, al tiempo que se fomenta un espacio de simulación de intercambios para proponer acciones colectivas entre las organizaciones participantes.
- **Círculo Digital de Saberes:** actividad de carácter periódico diseñada para familiarizar a las organizaciones de manera constante con la Plataforma. Además de ser un espacio periódico en el que las organizaciones puedan inscribirse en la plataforma se propone el espacio como propicio para la generación de intercambios y a partir del diálogo de saberes.
- **Realización de Intercambios y Campañas:**
 - Campaña *Novena de Aguinaldo y Entrega de Regalos* en el Verjón Bajo en el mes de diciembre de 2017
 - Caminata ecológica en el Verjón Bajo de la Localidad de Chapinero liderada por la organización Patitas Campesinas, en la cual se hizo una jornada de rescate y reconocimiento de la flora y fauna del sector.
 - Campeonato *Bogotá Champion Girls* que permitió demostrar el poder del fútbol como herramienta de transformación social. Fue un evento impulsado por la plataforma virtual Bogotá Cambalachea, organizado por la Fundación Colombia en tus Pies con el apoyo de la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC.

7. Capacitación proyectos VIP y VIS en asuntos de convivencia en propiedad horizontal

El IDPAC ha desarrollado diversos foros y talleres donde se abordan entre otras, las temáticas referentes a los asuntos de convivencia en propiedad horizontal, que se presentan en la siguiente gráfica

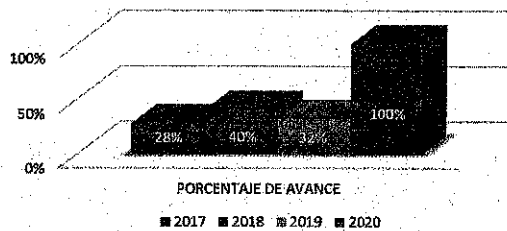


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Así las cosas, el grupo de propiedad horizontal ha desarrollado los avances correspondientes a la estructuración de la Fase 1 elaborando un documento marco de referencia con el fin de establecer los lineamientos principales para la formulación y estructuración de la mencionada política pública. A su turno y en virtud de la directriz establecida por la Secretaría Distrital de Planeación, para el año 2018 los avances que corresponden a la política pública se deben ajustar a lo establecido en la "Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito. El avance en la elaboración de los estudios solicitados corresponde al siguiente:

**POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONVIVENCIA EN
PROPIEDAD HORIZONTAL**



En tal sentido, durante el año 2018, desarrollaremos la "**Fase de Agenda Pública**" la cual consiste principalmente en la realización de las consultas para conocer o explorar las necesidades, inquietudes, problemáticas entre otros factores, que afectan a la comunidad vinculada con el régimen de propiedad horizontal. Para ello, se actuará de manera mancomunada con la comunidad y grupos poblacionales que se encuentran directa o indirectamente vinculados con el régimen de propiedad horizontal, para efectos de diseñar y construir dicha estrategia entre todos y cada uno de los actores involucrados (Entidades, Organizaciones, Copropietarios, Residentes y comunidad en general), siempre desde los dos enfoques principales establecidos para dicha política pública: la participación ciudad y la convivencia en propiedad horizontal.

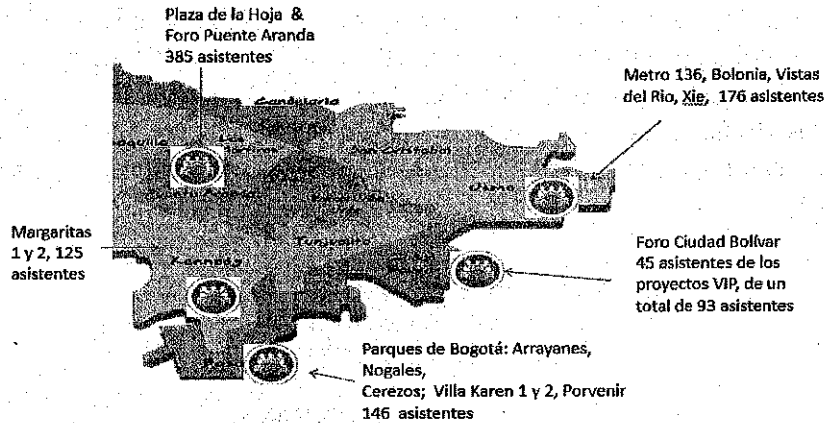
La ejecución presupuestal que se ha adelantado para esta meta durante los años 2017 y 2018 corresponde a la siguiente:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Capacitación Proyectos VIP y VIS



- 19 Foros Locales, con asistencia masiva.
- Tres (3) seminarios y talleres teórico-prácticos dirigidos a los copropietarios y residentes de las viviendas gratuitas, en asuntos tales como mecanismos de resolución de conflictos, Código de Policía, comité de convivencia bajo la modalidad teórico-práctica.
- Capacitación e ilustración sobre las Asambleas de Copropietarios y su importancia como máximo órgano de la Copropiedad incentivando su participación, así como respecto de la importancia de sus decisiones, en copropiedades del Programa de Vivienda Gratuita y Subsidiada (VIS / VIP) particularmente en las localidades de Usme, Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar y Puente Aranda.
- Atención a la comunidad mediante respuesta a las peticiones elevadas por los copropietarios de vivienda gratuita, en los asuntos concernientes al Régimen de Propiedad Horizontal.
- Visitas a terreno, donde se identifican necesidades de capacitación en temas como recibimiento de zonas comunes y aplicación del Código de Policía.
- Levantamiento de información para realizar la caracterización y diagnóstico de cada proyecto de VIS y VIP en los cuales hemos tenido participación e incidencia.

4. ¿Qué proyectos se han ejecutado en virtud del desarrollo del artículo 97 incluido como parte del Pilar 3: Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020? ¿Cuál ha sido su avance y su ejecución presupuestal? Anexar cifras en un cuadro tipo Excel.

De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo de Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", el IDPAC se encuentra estructurando la Política Pública de Participación Ciudadana y Convivencia en Propiedad Horizontal; la cual tiene por finalidad establecer i) programas de capacitación y promoción de la participación ciudadana en propiedad horizontal y ii) promoción de convivencia y mecanismos alternativos de solución de conflictos en propiedades horizontales.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

IDPAC - PROPIEDAD HORIZONTAL 2017				
META	Elaborar en un 100% el estudio que defina la metodología y los mecanismos de implementación de política pública de Participación Ciudadana y Convivencia en Propiedad Horizontal.			
PERFIL SOLICITADO	PROFESIONALES			
CANTIDAD	3			
EJE TRANSVERSAL	OBJETOS CONTRACTUALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES (ACT.) METAS PI IDPAC 2018	DURACIÓN PROG. DEL CONTRATO (en meses)	COSTOS MENSUALES (\$)	COSTOS ANUALES (\$)
7 - Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para apoyar jurídicamente el proceso de estructuración de la Política Pública de Participación Ciudadana en Propiedad Horizontal, la conformación del Consejo Distrital de Propiedad Horizontal y proyectar las respuestas a los derechos de petición que se requieran.	10,0	\$ 4.500.000	\$ 46.000.000
7 - Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para apoyar la estructuración de la Política Pública de Participación Ciudadana y Convivencia en Propiedad Horizontal y la implementación del Consejo Distrital de Propiedad Horizontal.	10,0	\$ 4.000.000	\$ 40.000.000
7 - Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Desarrollar las actividades asociadas a las metas de Propiedad Horizontal incluidas en el proyecto de inversión 1088.	10,0	\$ 6.500.000	\$ 65.000.000
TOTAL		11 MESES DE EJECUCION	\$ 15.000.000	\$ 150.000.000

IDPAC - PROPIEDAD HORIZONTAL 2018				
META	Elaborar en un 100% el estudio que defina la metodología y los mecanismos de implementación de política pública de Participación Ciudadana y Convivencia en Propiedad Horizontal.			
PERFIL SOLICITADO	PROFESIONALES			
CANTIDAD	3			
EJE TRANSVERSAL	OBJETOS CONTRACTUALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES (ACT.) METAS PI IDPAC 2018	DURACIÓN PROG. DEL CONTRATO (en meses)	COSTOS MENSUALES (\$)	COSTOS ANUALES (\$)
7 - Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para apoyar jurídicamente el proceso de estructuración de la Política Pública de Participación Ciudadana en Propiedad Horizontal, la conformación del Consejo Distrital de Propiedad Horizontal y proyectar las respuestas a los derechos de petición que se requieran.	11,0	\$ 4.500.000	\$ 49.500.000
7 - Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para apoyar la estructuración de la Política Pública de Participación Ciudadana y Convivencia en Propiedad Horizontal y la implementación del Consejo Distrital de Propiedad Horizontal.	11,0	\$ 4.000.000	\$ 44.000.000
7 - Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Desarrollar las actividades asociadas a las metas de Propiedad Horizontal incluidas en el proyecto de inversión 1088.	11,0	\$ 6.500.000	\$ 71.500.000
TOTAL		11 MESES DE EJECUCION	\$ 15.000.000	\$ 165.000.000

5 ¿Qué presupuesto tiene destinada la entidad para la realización de convenios con ONG'S (sic), iglesias, fundaciones y asociaciones para estimular la participación ciudadana? ¿Cuánto presupuesto se ha ejecutado desde el 2016 al 2018? ¿Con cuántas y cuáles instituciones se ha realizado estos convenios? ¿Cuáles han sido sus resultados? ¿Tiene algún convenio con entidades de la Nación? Anexar la información en un cuadro tipo Excel

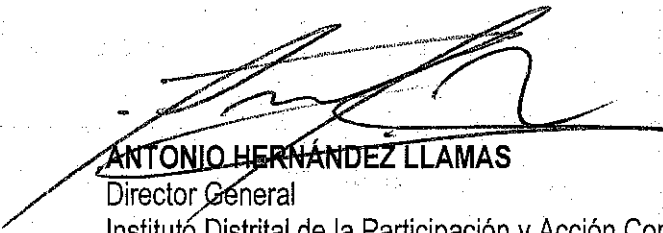




**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Durante las vigencias 2016 – 2018, dentro del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", el IDPAC ha suscrito los convenios que se relacionan en archivo adjunto para estimular la participación ciudadana.

Cordialmente,


ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS
Director General
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Proyectó: Javier Camilo Redondo Vanegas - Subdirección de Promoción de la Participación 
Catalina Fonseca – Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social 
Fernando Solano – Subdirección de Asuntos Comunales
Revisó: Arturo Arias Villa – Subdirector de Promoción de la Participación 